

Precios de suscripción.		
Capital:	UN AÑO	15 PESETAS
	SEMESTRE	8
	TRIMESTRE	4
Península:	UN AÑO	18 PESETAS
	SEMESTRE	8,75
	TRIMESTRE	4,50
Extranjero:	UN AÑO	40 PESETAS
	SEMESTRE	20
	TRIMESTRE	10

EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año V.—Número 1.47)

Redacción y Administración, calle de San José, número 17.—Teléfono 55.

Jueves 4 de julio de 1918.

DEL MOMENTO

El Gobierno y el espionaje.

El asunto de los espías, tratado apasionadamente, con una manifiesta influencia de las filias y las fobias en las columnas de los periódicos madrileños, ha obligado al Gobierno a intervenir con la necesaria energía.

Las campañas de la prensa tomaban un giro peligroso para la neutralidad del país.

El cruzarse de brazos ante la discusión entablada, significaba algo más que una tolerancia de índole exclusivamente interior y sin probable trascendencia; significaba lisa y llanamente, la inhibición absoluta en un pleito que tan directamente afecta a la situación de España con respecto a las naciones en lucha, situación mantenida firmemente, por voluntad del país y de sus hombres de Gobierno.

Nos parece muy en su punto la intervención oficial. España no puede ser campo de espionaje para ninguna de las naciones en guerra.

Somos amigos de todas, precisamente porque no nos ponemos enfrente de ninguna, y esta amistad, esta neutralidad, que tan mal nos va, según unos; que tan provechosa nos es, según otros, y que tan firme, tan arraigada, tan lealmente defendida y deben defender nuestros gobernantes, no debe ser tierra baldía por el apasionamiento de campañas de prensa o por manejos peligrosos de elementos exteriores.

El espionaje en España es un delito, un grave delito y un honroso compromiso nacional que se debe evitar a todo trance.

El Gobierno ha hecho algo muy plausible al intervenir en tan peligroso asunto.

Consejo de ministros.

Por teléfono.

A la entrada.

MADRID, 3.—A las diez y media de la mañana se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El primero en llegar fué el señor Maura quien anunció que el Consejo sería largo por la multitud de asuntos pendientes de resolución.

El señor Cambó, que llegó poco después dijo que aún no ha recibido contestación de los ministros de Asturias, relación de los ministros de Marina manifestó que llevaba varios expedientes de adquisición de carbones para la Armada y otros de menor importancia.

El ministro de Hacienda anunció que llevaba a la aprobación de sus compañeros algunos proyectos aunque dudaba de que hubiera tiempo para tratar de todos y a pesar de celebrarse Consejo ca a diario, hay siempre gran abundancia de asuntos.

El marqués de Alhucemas dijo que en el próximo Consejo presentará dos proyectos: uno de reforma del contrato del trabajo y otro relativo a las obras del extrarradio de Madrid.

El señor Dato manifestó que es probable que esta tarde sea leído en las Cámaras el proyecto de represión del espionaje y anunció que el Consejo acordaría en qué Cámara habría de ser leído primero.

Cuando llevaba una hora de discurso, el Consejo, llegó el ministro de la Guerra, que se retiró a la Presidencia por la puerta de servicio, con objeto de evitar que le interrogaran los periodistas.

El conflicto del carbón.

Por teléfono.

MADRID, 3.—Sigue siendo objeto de preocupación y comentarios la actitud de los obreros mineros carboneros de Asturias, actitud que, generalmente, es considerada como intransigente, dados los nuevos ofrecimientos que hicieron los patronos y su decidido propósito de invertir muy importantes sumas en beneficio directo de los trabajadores.

Es verdaderamente un criterio estrecho, y hasta cierto punto avasallador, el que sostuvieron últimamente los comisionados, a pesar de las razones expuestas por el ministro de Fomento, en su deso de solucionar el conflicto.

Hay que esperar hasta el jueves.

OVIEDO, 3.—Han llegado, procedentes de Madrid, los representantes de los obreros mineros.

El señor gobernador les ha comunicado la fórmula del Gobierno y el propósito que tiene de servir de árbitro para solucionar el pleito que se ventila.

Los referidos representantes han contestado que el próximo jueves se reunirán en asamblea con sus representantes, a los que darán cuenta de dichos proyectos.



Al que leyere.

Lectorcito: Tendrás que convivir conmigo en que la especialidad periodístico-literaria que cuenta con mayor número de devotos en la actualidad es la «entrevista».

He dicho entrevista.

No ignoro que hay quien dice y escribe «entrevista», pero don Miguel de Cervantes Saavedra, don Víctor Fernández Llerena y este humilde transeunte han decretado el destierro de los españoles que tal dijeron y escribieron.

La entrevista es un género ameno, interesante y lleno de atractivos por todos conceptos, pero la torpe orientación de quienes lo cultivan le hace decaer visiblemente y le priva de su mayor encanto: la sinceridad.

En efecto; los cronistas al uso, para salvar las enormes dificultades de su ministerio, dirigen sus pasos hacia el político vanidoso, la actriz eminente, el tintero «moderno», es decir, hacia todos aquellos que viven de la popularidad y, ¡es claro!, como se trata de serres que están preparados para la entrevista, que la esperan, que la desean, que la necesitan para sus fines, sus declaraciones íntimas no tienen ningún valor alguno, por el hecho de ser proclividad, tendencias, pura propaganda.

El público, percatado ya del procedimiento, no concede importancia a estas confesiones en que campea la más descarada falsedad. Suspira por manjares más sanos que nadie lo ha servido hasta la fecha por la «entrevista» legal y sincera, artanada a fuerza de habilidad y sin preparación previa del «entrevistado». No son las declaraciones del marqués de Alhucemas, de Raquel Meller o de Juan Balmori las que interesan, pues, además de ser artificiosas, se obtienen con extraordinaria facilidad; en cambio, ¡cuánto daríamos, lector hidalgo, lector discreto, lector pio, por conocer el íntimo pensar y sentir de nuestras bellas, de ese ramillete de muchachas encantadoras que son la admiración de propios y de la envidia de extraños en nuestras calles, en nuestros teatros, en nuestros salones... Todos las conocemos y loamos; todos hemos comentado con regional satisfacción, casi con orgullo de nodriza, la gracia de Fulana, la gentileza de Menganita, el ingenio de Zutánilla, la lozanía de Perencujuela...; pero no se han hecho públicos sus gustos, sus opiniones, sus sentimientos. No sabemos como piensan Fulana, Menganita, Zutánilla, y Perencujela acerca del amor, del arte, de las modas, de los arcaísmos de Adunaras, de los deportes, del catastro, de todo lo que consp...

DE UNA FÁBULA

Llegan los hijos de Espinel

Ayer mañana, en el correo del Norte, llegaron a esta ciudad dos hijos del señor Espinel, el presunto desaparecido de Cuaucoloco, con idea de llevarsele consigo a casa.

Parece ser que el señor Espinel se negado a acompañarles, manifestando que permanecerá en Santander en tanto que marqués de Revilla de la Cañada—de quien es administrador—no se lo ordena.

De suponer es que, al fin y al cabo, los hijos del señor Espinel consigán llevar a su padre al pueblo, terminando de este modo tan natural lo que pareció ser una aventura extraordinaria.

De Madrid.—Don José Viñez Roda y familia, don Henri Coaille, don Laurent Bonneuil, don Rapel Citron, don Mariano de la Cruz, don G. F. Thompon, don Francisco Lataza de Lezcano, don Joaquín F. de la Haza y señoras.

De Francia.—León Masson.

De Barcelona.—Don Ramón Abadal y señora.

De Salamanca.—Doña Isidora Andrés Riesco y don Cristino Rodríguez y señora.

De San Sebastián.—Don Charles Gombro.

De Valladolid.—Don Alfonso Silió y doña Fidela Vicente.

LA POLITICA Y LAS CORTES

La cuestión del espionaje origina un escándalo en el Congreso.

Un proyecto de ley importantísimo.

Por teléfono.

DIA POLITICO

De Gobernación.

MADRID, 3.—En este ministerio se facilitó hoy un telegrama del gobernador de Málaga, en el que se decía que los huelgallantes allí planteados continúan en el mismo estado, siguiendo los trabajos para lograr su solución.

También se facilitó otro de Palma, dando cuenta de que los agentes marítimos y los carabineros se incautaron de 118 sacos de arroz que se hallaban ocultos en una fina casaca al mar y que se destinaban a su exportación clandestina a Francia.

De Teruel.—Según informes oficiales, ha triunfado por 134 votos de mayoría el candidato don Eduardo Casado, albista.

De Granada.—Los barberos piden el cumplimiento de la ley del Descanso dominical.

De Algeciras.—Es general la huelga de camareros. Estos se niegan a tratar con la Asociación patronal.

TERUEL.—Según informes particulares, ha triunfado por 134 votos de mayoría el candidato don Eduardo Casado, albista.

GRANADA.—Los barberos piden el cumplimiento de la ley del descanso dominical.

ALGECIRAS.—Es general la huelga de camareros. Estos se niegan a tratar con la Asociación patronal.

En la Presidencia.

En la nota facilitada hoy en la Presidencia a los periodistas se dice que el señor Maura ha recibido un telegrama de la Liga Vizcaína de Productores, y firmado por su presidente, señor Echegaray, felicitando al jefe del Gobierno por el discurso que pronunció en el Senado con motivo de la aprobación de las Reformas militares y de las manifestaciones que hizo sobre el estado presente de la producción nacional.

El señor Maura ha contestado a dicha entidad con otro telegrama, en el que dice que estima la felicitación de la Liga Vizcaína de Productores, por el apoyo que estas fuerzas sociales prestan al Gobierno, y que hará que no se frustren los empeños para acometer el servicio neutral de la industria de nuestra nación.

Del Magisterio.

El señor Alba, habiéndolo de la enmienda de los maestros, en la que solicitan se les incluya en el proyecto de funcionarios civiles, ha dicho que no es necesario, puesto que muy en breve presentará un proyecto especial de reformas en el Magisterio.

Por abusadores.

En la Comisaría de Abastecimientos se ha facilitado la siguiente nota:

«Por las mismas razones por las que anteriormente se impusieron multas por pertenencia a un comercio de material ferroviario a varios remiendos de mercaderías, la Comisaría general de Abastecimientos ha dispuesto ayer la imposición de dos multas más, de 500 pesetas cada una, a otros dos comerciantes que pidieron vagones para transportar trigo y harina, cuyos destinatarios justificaron que no tenían que recibir la mercancía.

Las multas serán impuestas por los gobernadores civiles de Barcelona y Valencia, a quienes así les ha sido ordenado por la Comisaría.

El doctor Llerena se separa del socialismo.—Los funcionarios civiles.

«El Imparcial» publica una carta del doctor Llerena en la que este explica su conducta, diciendo que se separa del socialismo militante y regala su libertad de acción para aplaudir o censurar a los gobernantes.

Publica también el mismo periódico un artículo hablando del proyecto relativo a los funcionarios civiles, diciendo que el Gobierno debería dispensar más atención a las peticiones de los funcionarios civiles.

En la Dirección general de Comercio.

Una comisión de cosecheros de Almería acompañada de los representantes en Cortes por aquella provincia ha visitado al director general de Comercio, en cuyo despacho se han reunido con los representantes de los navieros.

Trataron de la exportación de la uva y de los barcos que se necesitan para ello.

Como el tonelaje es fijo y reducido, celebrarán esta tarde una reunión para que los navieros lleven datos del tonelaje disponible.

De enhorabuena.

El ministro de Marina ha dictado un decreto, que publica la «Gaceta» de hoy, en el cual se dispone que desde el día 1 del corriente se abonen los sueldos, pensiones y gratificaciones al personal de la Armada con arreglo a lo dispuesto en la ley de Reformas militares.

Firma regia.

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos de Guerra:

Disponiendo el pase a la primera reserva de los tenientes generales, generales de división y generales de brigada a quienes corresponde en virtud de la ley de 28 julio último, y que sigan, por ahora, en los mismos cargos que vienen desempeñando.

La disposición comprende a los generales cuyos nombres ya publicamos en días pasados.

Item que el interventor del ejército señor Ocasar pase a la primera reserva, continuando en el cargo de secretario de la Intervención del ministerio de la Guerra.

Destinando a los coronales de infantería don Eusebio Subida y don Eloy Navas para el mando, respectivamente, del regimiento de Andalucía y de la Zona de Reduimiento de Córdoba.

Item al coronel de Ingenieros don Manuel Acebal para el mando de la Comandancia de Ingenieros de Ceuta.

Item al auditor don Angel Noriega para el mando de la Comandancia de Melilla.

La represión del espionaje.

El proyecto leído hoy en ambas Cámaras estableciendo medidas para la represión del espionaje, en su parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º El que en territorio español facilite a alguna potencia extranjera o sus agentes informes relacionados con la neutralidad de España o que puedan perjudicar a las potencias extranjeras, serán castigados con prisión correccional y multas de 500 a 20.000 pesetas.

Art. 2.º El Gobierno prohíbe publicar, expedir, transmitir y circular cuantas noticias estime contrarias al respeto debido a la neutralidad o a su seguridad.

El que infrinja alguna de las disposiciones de las que dicta el Gobierno en virtud de esta facultad, y no hubiera incurrido por ello, conforme a la legislación vigente en sanción que merezca más castigo, sufrirá la pena de arresto en su grado máximo a prisión correccional en su grado medio, con multa de 500 a 100.000 pesetas, pudiendo ser acumuladas ambas penas.

Art. 3.º El que con motivo de sucesos ocurridos en el Extranjero propale noticias que puedan alarmar o inquietar seriamente al pueblo español, incurrirá en las penalidades señaladas en el artículo anterior.

Art. 4.º El que con la publicación de patarata, escrito, manuscrito o impreso, grabado, etc., o dibujo, grabado, fotografía o caricatura, o por otros medios destinados a entretener al odio o al menosprecio a un jefe de Estado o un pueblo, Gobierno, ejército, representante diplomático extranjero, será castigado con la pena de prisión correccional o multa de 500 a 20.000 pesetas, pudiendo ser acumuladas ambas penas.

Art. 5.º Si se considera necesario para mejor aplicación de las disposiciones anteriores, el Consejo de ministros podrá establecer la censura respecto de los impresos, diarios, revistas, folletos, etc., o dibujos, grabados, fotografías, caricaturas, etc., ora editadas en España, que contengan noticias, juicios o trabajos de cualquier género relacionados con la dirección o incidencias de la guerra, así como los informes destinados a ser producidos.

La censura gubernativa se limitará a la estructura del artículo, noticia o grabado a que se refiere el párrafo anterior, pudiendo circular libremente el periódico o publicación, después de eliminado el texto censurado.

Art. 6.º La autoridad gubernativa dispondrá el secuestro de los impresos u otros objetos castigados o vedados en esta ley, aunque no entrenan procedimiento judicial.

Art. 7.º De los delitos que define y castiga la presente ley, conocerá exclusivamente, a instancia, el fiscal, que se atenderá a las instrucciones del Gobierno generales o requerimiento de los jueces y tribunales judiciales, ordenando se atenga en cada competencia según las reglas comunes señaladas.

Se aplicarán las reglas del capítulo se-

El Gobierno y el espionaje.

El asunto de los espías, tratado apasionadamente, con una manifiesta influencia de las filias y las fobias en las columnas de los periódicos madrileños, ha obligado al Gobierno a intervenir con la necesaria energía.

Las campañas de la prensa tomaban un giro peligroso para la neutralidad del país.

El cruzarse de brazos ante la discusión entablada, significaba algo más que una tolerancia de índole exclusivamente interior y sin probable trascendencia; significaba lisa y llanamente, la inhibición absoluta en un pleito que tan directamente afecta a la situación de España con respecto a las naciones en lucha, situación mantenida firmemente, por voluntad del país y de sus hombres de Gobierno.

Nos parece muy en su punto la intervención oficial. España no puede ser campo de espionaje para ninguna de las naciones en guerra.

Somos amigos de todas, precisamente porque no nos ponemos enfrente de ninguna, y esta amistad, esta neutralidad, que tan mal nos va, según unos; que tan provechosa nos es, según otros, y que tan firme, tan arraigada, tan lealmente defendida y deben defender nuestros gobernantes, no debe ser tierra baldía por el apasionamiento de campañas de prensa o por manejos peligrosos de elementos exteriores.

El espionaje en España es un delito, un grave delito y un honroso compromiso nacional que se debe evitar a todo trance.

El Gobierno ha hecho algo muy plausible al intervenir en tan peligroso asunto.

Consejo de ministros.

Por teléfono.

A la entrada.

MADRID, 3.—A las diez y media de la mañana se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El primero en llegar fué el señor Maura quien anunció que el Consejo sería largo por la multitud de asuntos pendientes de resolución.

El señor Cambó, que llegó poco después dijo que aún no ha recibido contestación de los ministros de Asturias, relación de los ministros de Marina manifestó que llevaba varios expedientes de adquisición de carbones para la Armada y otros de menor importancia.

El ministro de Hacienda anunció que llevaba a la aprobación de sus compañeros algunos proyectos aunque dudaba de que hubiera tiempo para tratar de todos y a pesar de celebrarse Consejo ca a diario, hay siempre gran abundancia de asuntos.

El marqués de Alhucemas dijo que en el próximo Consejo presentará dos proyectos: uno de reforma del contrato del trabajo y otro relativo a las obras del extrarradio de Madrid.

El señor Dato manifestó que es probable que esta tarde sea leído en las Cámaras el proyecto de represión del espionaje y anunció que el Consejo acordaría en qué Cámara habría de ser leído primero.

Cuando llevaba una hora de discurso, el Consejo, llegó el ministro de la Guerra, que se retiró a la Presidencia por la puerta de servicio, con objeto de evitar que le interrogaran los periodistas.

El conflicto del carbón.

Por teléfono.

MADRID, 3.—Sigue siendo objeto de preocupación y comentarios la actitud de los obreros mineros carboneros de Asturias, actitud que, generalmente, es considerada como intransigente, dados los nuevos ofrecimientos que hicieron los patronos y su decidido propósito de invertir muy importantes sumas en beneficio directo de los trabajadores.

Es verdaderamente un criterio estrecho, y hasta cierto punto avasallador, el que sostuvieron últimamente los comisionados, a pesar de las razones expuestas por el ministro de Fomento, en su deso de solucionar el conflicto.

Hay que esperar hasta el jueves.

OVIEDO, 3.—Han llegado, procedentes de Madrid, los representantes de los obreros mineros.

El señor gobernador les ha comunicado la fórmula del Gobierno y el propósito que tiene de servir de árbitro para solucionar el pleito que se ventila.

Los referidos representantes han contestado que el próximo jueves se reunirán en asamblea con sus representantes, a los que darán cuenta de dichos proyectos.

Regalo al Cardenal Primado

MADRID, 3.—La Junta directiva de Acción católica ha acordado abrir una suscripción para regalar un artístico cáliz de oro al cardenal primado.

El acto de la entrega, que tendrá carácter de homenaje nacional, se verificará el día 1 de octubre próximo, en que el cardenal primado celebrará el 25 aniversario de su consagración episcopal.

El acuerdo de la Junta iniciadora del homenaje ha producido gran entusiasmo entre los católicos y organismos de orden, recordándose con este motivo las iniciativas en pro de los obreros y la labor social realizada por el cardenal primado.

Del Gobierno civil.

Dice el señor Laserna.

Llegada de principios.

A la hora de costumbre fuimos recibidos por el señor Laserna en su despacho oficial.

Gomenzo diciéndonos que habían llegado a las cinco de la tarde, en automóvil, procedentes de Mdrd, el príncipe y la princesa Felipe.

Nos manifestó el señor Laserna que, por diferentes vías, se habían recibido 70 toneladas de harina, 74 de carbón mineral y siete de carbón vegetal.

Los servicios tranviarios.

El señor gobernador civil ha remitido a la Empresa de la Red Santanderina de Tranvías la siguiente comunicación:

«Señor director gerente de la Red Santanderina de Tranvías:

Sin perjuicio de indicarle otras advertencias, ruego de momento atienda al cumplimiento de estas indicaciones que en repetidas quejas me formulan.

Primera. Los empleados obligarán a los pasajeros a guardar aquella compostura que la educación exige, obligando a descender de los coches a los empujados, a los que con sus caudillos o ademanes descompuestos molesten a los viajeros.

Segunda. Cuando haya de variarse el servicio se anunciará con algunos días de anticipación.

Tercera. Los coches no pararán entre barreras, en los cruces con los ferrocarriles.

Cuarta. No se admitirá exceso de viajeros que molesten a los demás.

Quinta. No se permitirá que los viajeros lleven bultos de excesivo volumen.

Sexta. En el interior de los coches cerrados no se permitirá fumar.

Séptima. Se obligará a los pasajeros a que descendiendo por la plataforma de delante, cerrando inmediatamente que haya bajado el último la portezuela, y asimismo, para ocupar el coche, la subida será por la plataforma.

Oitava. Cuando el coche está ocupado con la holgura precisa para que los viajeros no se molesten mutuamente, el conductor cerrará inmediatamente la portezuela, no abriéndola hasta que el coche se haya puesto ya en marcha.

Novena. Que se guarde puntualidad en el servicio.

Santander, 3 de julio de 1918.

Los servicios tranviarios.

El señor gobernador civil ha remitido a la Empresa de la Red Santanderina de Tranvías la siguiente comunicación:

«Señor director gerente de la Red Santanderina de Tranvías:

Sin perjuicio de indicarle otras advertencias, ruego de momento atienda al cumplimiento de estas indicaciones que en repetidas quejas me formulan.

Primera. Los empleados obligarán a los pasajeros a guardar aquella compostura que la educación exige, obligando a descender de los coches a los empujados, a los que con sus caudillos o ademanes descompuestos molesten a los viajeros.

Segunda. Cuando haya de variarse el servicio se anunciará con algunos días de anticipación.

Tercera. Los coches no pararán entre barreras, en los cruces con los ferrocarriles.

Cuarta. No se admitirá exceso de viajeros que molesten a los demás.

Quinta. No se permitirá que los viajeros lleven bultos de excesivo volumen.

Sexta. En el interior de los coches cerrados no se permitirá fumar.

Séptima. Se obligará a los pasajeros a que descendiendo por la plataforma de delante, cerrando inmediatamente que haya bajado el último la portezuela, y asimismo, para ocupar el coche, la subida será por la plataforma.

Oitava. Cuando el coche está ocupado con la holgura precisa para que los viajeros no se molesten mutuamente, el conductor cerrará inmediatamente la portezuela, no abriéndola hasta que el coche se haya puesto ya en marcha.

Novena. Que se guarde puntualidad en el servicio.

Santander, 3 de julio de 1918.

UN HOMENAJE

Regalo al Cardenal Primado

MADRID, 3.—La Junta directiva de Acción católica ha acordado abrir una suscripción para regalar un artístico cáliz de oro al cardenal primado.

El acto de la entrega, que tendrá carácter de homenaje nacional, se verificará el día 1 de octubre próximo, en que el cardenal primado celebrará el 25 aniversario de su consagración episcopal.

El acuerdo de la Junta iniciadora del homenaje ha producido gran entusiasmo entre los católicos y organismos de orden, recordándose con este motivo las iniciativas en pro de los obreros y la labor social realizada por el cardenal primado.

DISPOSICIONES ACERTADAS

Los servicios tranviarios.

El señor gobernador civil ha remitido a la Empresa de la Red Santanderina de Tranvías la siguiente comunicación:

«Señor director gerente de la Red Santanderina de Tranvías:

Sin perjuicio de indicarle otras advertencias, ruego de momento atienda al cumplimiento de estas indicaciones que en repetidas quejas me formulan.

Primera. Los empleados obligarán a los pasajeros a guardar aquella compostura que la educación exige, obligando a descender de los coches a los empujados, a los que con sus caudillos o ademanes descompuestos molesten a los viajeros.

Segunda. Cuando haya de variarse el servicio se anunciará con algunos días de anticipación.

Tercera. Los coches no pararán entre barreras, en los cruces con los ferrocarriles.

Cuarta. No se admitirá exceso de viajeros que molesten a los demás.

Quinta. No se permitirá que los viajeros lleven bultos de excesivo volumen.

Sexta. En el interior de los coches cerrados no se permitirá fumar.

Séptima. Se obligará a los pasajeros a que descendiendo por la plataforma de delante, cerrando inmediatamente que haya bajado el último la portezuela, y asimismo, para ocupar el coche, la subida será por la plataforma.

Oitava. Cuando el coche está ocupado con la holgura precisa para que los viajeros no se molesten mutuamente, el conductor cerrará inmediatamente la portezuela, no abriéndola hasta que el coche se haya puesto ya en marcha.

Novena. Que se guarde puntualidad en el servicio.

Santander, 3 de julio de 1918.

LA SEÑORA

Doña Maximina Santamaría del Castillo

(Del comercio de esta plaza)

HA FALLECIDO EL DIA 3 DE JULIO DE 1918, A LA EDAD DE 52 AÑOS

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.

R. I. P.

Sus hijos Aurea, Arsenio, Luisa, Federico, José y María de las Mercedes; sus hermanas Hermenegilda, Leonor y Aureliana; hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará, a las tres de la tarde del día de hoy; desde la casa mortuoria, calle de Vargas, 17, hasta el sitio de costumbre, para ser trasladado al cementerio de Peñacastillo; por cuyos favores los vivos serán reconocidos. La misa de alma se celebrará a viernes, día 5, a las ocho de la mañana, en la parroquia de Consolación. Santander, 4 de julio de 1918.

Funeraria de Ceferino San Martín.—Alameda Primera, núm. 22.—Teléfono 481.

LA NUNCIATURA DE PORTUGAL

El Papa mandará a Lisboa a monseñor Sinibaldi

MADRID, 3.—Noticias de carácter oficial, recibidas del Vaticano, dicen que el Nuncio de Su Santidad en España, monseñor Ragonessi, ha tenido una excelente acogida en todos los Centros oficiales de Lisboa.

El presidente de la República, Sidonio Páez, tuvo una afectuosa entrevista con el Nuncio español, anunciándole que se proponía restablecer muy en breve las relaciones de Portugal con la Santa Sede, nombrando un agente diplomático que representará a Portugal cerca del Vaticano.

Se dice que el Papa se propone nombrar al actual obispo de Tiberiades, monseñor Sinibaldi, para desempeñar la Nunciatura lisboense.

«El Corriere de Italia» y «La Epoca» aseguran que las gestiones van por muy camino.

Noticias de Lisboa dicen que monseñor Ragonessi asumirá el desempeño de la Nunciatura en Portugal en tanto dure las negociaciones para establecer el Concordato.

José Palacio.

MEDICO-CIRUJANO

Vías urinarias.—Cirugía general.—Enfermedades de la mujer.—Inyecciones del 608 y sus derivados.

Consulta todos los días, de once y media a una, excepto los festivos.

BURGOS, NUMERO 1, 2.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra.

Especialista en enfermedades de la piel y secretas.

Radium, Rayos X, fijos y transportables, electricidad médica, baño de luz, masaje, aire caliente, etc.

Ha trasladado su consulta al Muelle.

Se da día a una.—Teléfono 593.

ANTONIO ALBERDI

CIRUJANO GENERAL

Partos.—Enfermedades de la mujer.

Vías urinarias.

AMOS DE ESCALANTE, 10, 1.

Ricardo Ruiz de Pellón.

CIRUJANO-DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid.

Consulta de diez a una y de tres a seis.

Alameda Primera, 18 y 12.—Teléfono 182

Joaquín Lombera Camino.

Abogado.—Procurador de los Tribunales.

VELAZCO, 1.—SANTANDER

PIÉ

para cámara fotográfica, 18 por 24, de cámara, se compra. Informarán en esta Administración.

HIPÓDROMO DE BELLA VISTA LAS CARRERAS DE SANTANDER HOY JUEVES A LAS CUATRO DE LA TARDE TERCER DIA: 29.500 francos de premios. PRECIOS: PESAGE, Caballos, 10 pesetas; Señoras, 5; PELOUSE (entrada general) 2

Del veraneo regio. Notas del Municipio

La llegada de Sus Majestades. Se sabe ya, con entera certeza, el día en que llegarán a esta ciudad Sus Majestades y Ateas reales. Nuestros soberanos y sus augustos hijos entrarán en Santander el próximo domingo, de once a doce de la mañana. Lo que no se sabe aún, definitivamente, es si sus reales personas vendrán juntas en un tren especial desde la corte, o si en dicho convoy llegarán solamente el príncipe de Asturias y sus augustos hermanos, haciendo lo don Alfonso y doña Victoria en automóvil, según oímos anoche, a última hora, a personas que tienen razón de estar perfectamente impuestas de estos asuntos.

Príncipes e infantes. A las cinco de la tarde de ayer llegaron, en automóvil, a esta ciudad, el príncipe don Felipe y su ilustre esposa. El hijo de ambos llegó por la mañana, en el correo de Madrid, acompañado de sus ayaas. En el caso seguro también que mañana vienes lleguen a esta ciudad, en automóvil, los serenísimos infantes don Carlos y doña Luisa.

EN EL ASTILLERO

Por la carestía del pan

Llegan a nosotros rumores, aunque de ellos hasta la fecha no hemos tenido la precisa confirmación, de que en el inmediato pueblo del Astillero se produjeron anteayer y ayer algunas algaradas femininas, pretendiéndose por varios grupos de mujeres asaltar ciertos puestos de pan.

Los sucesos de Oliva.

BADAJÓZ, 3.—Han ingresado en la cárcel de Mérida, el conde de Campospina, Miguel Alvarez y otros, por suponerse autores de los sucesos de Oliva durante las elecciones celebradas en Mérida.

Tribunales.

Ayer tuvieron lugar las sesiones de juicio oral con referencia a causa instruida en el Juzgado de Oeste contra Mateo Grijuela Gómez, Simón Cobo, Domingo Herrera Gómez, Eleuterio Zamarrillo Arana y José Suárez Gómez, por el delito de lesiones graves.

Gran pensionado colegio

SEÑORITAS DE RODRIGUEZ instalado en edificio expropiado a todo confort. MARTILLO, 5. Se amplía una pensión para señoras y señoritas. Casa de campo para excursiones escolares y juegos.

Gran Casino del Sardinero

HOY JUEVES, 4 JULIO A las cinco y media de la tarde CONCIERTO EN LA TERRAZA A las nueve y media de la noche Primer concierto artístico con el concurso de la eminente diva FANNY HELD.

nes y Transportes para instalar una vía comercial en la calle de Ruiz Zorrilla. Comisión de Policía. Se aprueba un dictamen para que puedan seguirse degollando terrenos en el Matadero, y pedir al Gobierno que dicte una disposición prohibiendo.

PROPOSICIONES A las Comisiones respectivas pasan varias proposiciones presentadas por los señores Castillo y García (don Eleofredo). RUEQUE Y PREGUNTAS El señor Gómez Collantes pide a la Corporación, y así se acuerda, que el Ayuntamiento se asocie a la petición de la gran cruz del Mérito Agrícola solicitada por la Liga de Contribuyentes para don Antonio Vallina.

En el resto del frente, la noche transcurrió tranquila. PARTE OFICIAL AMERICANO PARIS, 3.—Ayer nuestra infantería inició un ataque en la región de Chateau Thierry, apoyada por la artillería, apoderándose del pueblo de Vaux, del bosque de Larroche y de otros bosques colindantes.

En el resto del frente americano hubo tranquilidad relativa. Las escuadrillas de aviación cooperaron al éxito de nuestras operaciones en Chateau-Thierry. Faltan tres de nuestros aeroplanos.

PARTE OFICIAL ALEMÁN BERLIN, 3 (Oficial).—Frente occidental de la guerra.—Grupo del príncipe heredero Ruprecht. Se han librado con buen éxito varios combates exploratorios.

PARTE OFICIAL ITALIANO AYER, en el bajo Piave, ejecutamos energéticos ataques, que progresan, a pesar de la resistencia enemiga, que trataba de explotar todos los recursos que le ofrecía el terreno accidentado e inundado.

MÚSICA Y TEATROS GRAN CASINO DEL SORDINERO El concierto de la Heldy. El primer concierto artístico anunciado para esta noche será, sin duda alguna, un verdadero acontecimiento, si llega a tomar parte en el mismo la insigne diva Fanny Heldy, como se espera, pues hace pocos días ha mandado desde Francia los programas que se propone ejecutar en los conciertos artísticos de esta noche y del sábado próximo.

Sanatorio de Pedrosa Un nuevo pabellón. El director del Sanatorio marítimo de Pedrosa, doctor don Merián Morales, recibió ayer una real orden, por la cual concede el Estado la importante suma de 110.000 pesetas, destinadas a la construcción de un nuevo pabellón en Pedrosa.

Prensa del Norte. Federación administrativa. Con arreglo a lo preceptuado en el artículo VIII de los Estatutos, celebrará esta Federación Junta general ordinaria el día 13 del corriente, a las diez de la mañana, en el salón de «La Gaceta del Norte».

De la guerra europea. POR TELÉFONO PARTE OFICIAL FRANCES PARIS, 3.—Entre el Oise y el Aisne hemos ejecutado una operación local al Norte de Moulins-Doutant. Nuestras tropas se apoderaron de posiciones enemigas en un frente de tres kilómetros y en una profundidad de 800 metros en algunos puntos.

Francisco Setién. Especialista en enfermedades de la nariz, garganta y oídos. R. A. N. C. NÚMERO 42, 1.º

Playa Castañeda. Baños de algas. Ha quedado abierto este servicio, desde las diez a las tres, todos los días.

gundo, título tercero, libro cuarto, que la ley de Enjuiciamiento criminal establece para los casos de flagrante delito, sin perjuicio de seguir el procedimiento que fija el título quinto del libro cuarto de la expresada ley, cuando se usa la impresión u otro medio mecánico para la publicación, atribuyéndose siempre al caso el carácter señalado por el artículo 797.

Como algunos periodistas manifestaron su alarma por las atribuciones que se confiere a los gobernadores, dijo el conde: «No se alarmen ustedes; las exigencias liberales quedan a salvo. Agregó que el proyecto leído no es más que una copia literal del que rige en Suiza. La noticia de que el proyecto pasaba hoy mismo al Congreso, circuló rápidamente. En los elementos de las izquierdas causó gran indignación el proyecto, y los tres primeros turnos en contra los consumaron los señores Barcia, Castrovido y Prieto. Dice el ministro de Estado. Hablando el ministro de Estado del Congreso leído por el señor Maura en las Cámaras y del revuelo que ha producido, así como del propósito de los elementos y periódicos de las izquierdas de pedir una reunión de la Asociación de la Prensa. para tratar de este proyecto, le pareció extraño, pues si bien es verdad que la ley autoriza la censura, esto no significa que el Gobierno se proponga ponerla inmediatamente en ejecución, ni mucho menos con carácter general. En los periódicos que se hagan acreedores a la censura, ésta se ejercerá aisladamente con ellos. El proyecto presentado por el Gobierno es copia exacta del que rige en Suiza, país liberal por excelencia, y en otros países neutrales, y su objeto no es otro que el de asegurar la neutralidad en todos los órdenes. Los periódicos no aliados, de esta noche, aplauden el proyecto, y los aliados, le califican de desdicha. El proyecto de mejoras a los funcionarios. La Comisión que entiende en el proyecto de ley de mejoras a los funcionarios civiles, se ha reunido hoy, con objeto de conocer los acuerdos del Consejo acerca de dicho proyecto. El señor Espada ha manifestado que aun cuando en principio se acordó admitir algunas enmiendas, no se podrá saber cuáles son éstas hasta que no termine el debate sobre la totalidad. Entre las enmiendas aceptadas, figura una, del ministro de Hacienda, para que puedan ser elegidos, entre los jefes de Negociado, los delegados de Hacienda. Otra de las admitidas se refiere a los sueldos del Ministerio. Dice Rosado. El subsecretario de Gobernación manifestó esta noche a los periodistas que mañana publicará la «Gaceta» el pliego de condiciones para la adquisición de terrenos en Madrid, con destino al hospital de Rey, para epidémicos. Esta tarde se han reunido los jefes de administración del ministerio de Hacienda, en el despacho del ordenador de pagos, visitando después al ministro, para exponerle su adhesión al Gobierno y su conformidad con el proyecto presentado. Después facilitó el señor Rosado copia de los siguientes telegramas oficiales. De Córdoba.—Ha sido solucionada la huelga de obreros agrícolas de Sotomayor. De Las Palmas.—Ha quedado resuelta la huelga de zapateros. De Lérida.—En Urgel ha sido detenido Rogelio González, por reclutar obreros para el extranjero. De Jaén.—En Jimena, en una fábrica de aceite de orujo, hizo explosión una caldera, resultando heridos siete obreros. Impresiones optimistas. Del conflicto de los mineros asturianos, no hay nada nuevo. A las seis de la tarde debía celebrarse en Oviedo una asamblea de obreros. Los patronos han visitado al ministro de Fomento, preguntándole si tenía noticias; pero el señor Cambó no sabía nada. Han elegrafiado a su delegado minero señor Bastos, pidiéndole que envíe cuantas noticias tenga, de la reunión de los obreros. Se dice que en caso de que los obreros acudan a la huelga, se celebrará, probablemente antes, una asamblea magna. Las impresiones son optimistas. En el caso de que se plantee la huelga, quedarán parados 2.500 obreros, que suponen las dos terceras partes del personal que en España se dedica a la extracción de carbón.

bermación, se abre la sesión a las tres y media de la tarde. Se aprueba el acta de la sesión anterior. El señor ANGUIANO pide que en los conciertos anteriores se coloque al lado de los patrimonios. El ministro de la GOBERNACIÓN defiende al mencionado gobernador civil, diciendo que obra con imparcialidad, basándose en los principios de justicia. El señor GALLINAL se lamenta de la situación de los maestros y pide que en un proyecto separado del de funcionarios civiles se estudien las mejoras que puedan hacerse a los maestros. El señor RUJAS MARLOS se queja de la mala organización del Monte de Piedad de Sevilla y pide que se constriyan caminos a ambas orillas del Guadalquivir. El ministro de Instrucción publica en este momento en la Cámara y pide que el señor Gallinál que los maestros, por la disposición especial del magisterio no pueden ser incluidos en la clasificación de funcionarios civiles. Agrega que no por eso se les ha olvidado, como lo prueba el hecho de que se hayan retirado todos los sueldos interiores a 1.000 pesetas. El señor ZULUETA solicita que en vista de las dificultades que surgen para la exportación de vinos, se permita la libre circulación de estos, para la obtención del alcohol. Habla de las bajías que se producen en el precio de los vinos, por los continuos cambios de la frontera francesa, y dice que ha sido incumplido el tratado con Francia. El ministro de HACIENDA manifiesta que no comparte la opinión del señor Zulueta. Hace historia del impuesto de alcoholes y habla de los proyectos de no presentar proyecto de ley alguno ni hacer uso de la ley de Autorizaciones. Cree que el impuesto de alcoholes está mal asentado, y promete traer un proyecto parcial de desgravación de alcoholes. El señor ZULUETA insiste en sus manifestaciones. El señor ESCOBAR se ocupa también de la exportación de vinos. Orden del día. Continúa la discusión del proyecto de ley de mejoras a los funcionarios civiles. El señor COBIAN consume el segundo turno en contra. Dice que en España están muy mal retribuidos los funcionarios civiles. Agrega que en ningún otro país ocurre que haya sueldos de 1.500 francos con descuento. Refiriéndose a las manifestaciones del señor Golcochea dice que no estuvo en el cierto al apreciar que no hay jefe de Administración que 2vea aumentado su sueldo en un 50 por 100. Ahí están—agrega—los jefes que cobran 6.500 pesetas y con el nuevo proyecto pasarán a cobrar 10.000. El señor ANGUIANO consume el tercer turno en contra. Se ocupa de la actuación de las Juntas militares y el PRESIDENTE de la Cámara le llama la atención. El señor ANGUIANO insiste y el señor CASTROVIDO grita. El PRESIDENTE dice que se guarden de calificativos impropios de la Cámara. Los socialistas protestan. Se suspende el debate, quedando el señor Anguiano en el uso de la palabra para mañana. Se pone a discusión el proyecto de ley estableciendo el impuesto del 3 por 100 sobre la producción en bruto de las explotaciones de carbón mineral. El señor SUAREZ INCLAN combate el proyecto. El ministro de HACIENDA dice que ha traído el proyecto con carácter transitorio. Se aprueba el proyecto con algunas de las modificaciones propuestas por el señor Suárez Inclán. Se somete a discusión el proyecto de ley reformando el artículo 43 de la de Expropiación forzosa. Le combate el señor BARCIA. Se suspende la discusión. Comienza la lectura del proyecto de ley reprimiendo el espionaje. Durante la lectura, el señor DOMINGO exclama: «Eso es inquisitorial! Piden la palabra para combatir el proyecto todos los republicanos y socialistas y los señores Burrell y Armiñán. Los republicanos y socialistas promueven un escándalo de los mayúsculos. El PRESIDENTE llama repetidas veces al orden a los alborotadores. El señor NOUGUES dice: «Eso que veis es sólo el prólogo. Se oyen gritos como éste: «Esa es una ley de Hindenburg! Restablecida la calma, se reanuda la lectura del proyecto. El señor NOUGUES protesta de que no se le haya avisado para la reunión de la Comisión de la presidencia en la que se iba a tratar del proyecto de ley sobre espionaje. El señor SUAREZ INCLAN: Se le citó. El señor NOUGUES: Sí; pero para examinar las enmiendas presentadas al proyecto de mejoras a los funcionarios civiles no para examinar el de espionaje. Porque si se no hubiera advertido habría formulado un voto particular diciendo que se abriera una información por cuatro o cinco días. El señor BURELL: Todavía está a tiempo su señoría. Se va a proceder a la votación del proyecto de pase marítimo de Barcelona y los diputados de las izquierdas piden el «quorum», resultando que sólo hay 50 diputados en la Cámara. El PRESIDENTE del Consejo dice que ha debido avisarse al Gobierno, como se ha hecho en casos análogos. El PRESIDENTE de la Cámara: Ante la falta de número suficiente de diputados, suspende la votación. Se somete a discusión el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley reprimiendo el espionaje, y antes de que nadie haya hablado, se levanta la sesión, a las nueve de la noche.

del veraneo regio. Ingreso de pesetas. En las Cajas municipales ingresaron en la tarde de ayer 35.000 pesetas, correspondientes al primer plazo o anualidad por arriendo del hipódromo de Bella Vista. En nombre de los infantes. El alcalde recibió ayer un telegrama del señor marqués de Hoyos, agradeciendo, en nombre de los infantes don Carlos y doña Luisa, el cariñoso recibimiento dispensado por el vecindario santanderino a la ilustre señora condesa de París. Un telegrama. El señor alcalde cursó en el día de ayer un telegrama al señor comisario de Abastecimientos, en vista de la escasez de carbón en esta ciudad. Comisario Abastecimientos.—Madrid. Absoluta escasez carbón de tasa en esta ciudad, obligame a reiterar ruego designe minas cuenca Palencia que han de surtir 20 toneladas diarias a esta ciudad. Conformes Compañías mineras y F. E. C. del Norte, sólo espero haga V. E. esa designación, cuyo prolongado retraso puede proporcionarnos lamentables trastornos. La salud, Pereda, alcalde. LA SESIÓN DE AYER En el Ayuntamiento La presidió el señor Pereda Elordi, asistiendo los concejales señores conde de San Martín de Quiroga, Lamera, Huidobro, Gómez Collantes, García (don Eleofredo), Gutiérrez (don Francisco), Aros, García del Río, Quintanilla, Toledo, Corro, Lavín, Mañueco, Castillo, Ortiz, Torre (don Manuel) Méndez, Rosales, Pelayo, Casuso, Jado, Sopenana, López Dóriga, Gómez (don Gervasio), Ruiz, Gutiérrez (don Leopoldo) y Lasso de la Vega. Se aprobó el acta de la sesión anterior. ANTES DEL DESPACHO Alcaldía. La Secretaría presenta, para su publicación, el extracto de acuerdos del mes de junio. Es aprobado. La Alcaldía somete a la aprobación del Ayuntamiento las bases que los carpinteros huelguistas propusieron para trabajar en las obras del hipódromo, y que fueron firmadas provisionalmente por el alcalde. Se da cuenta de una instancia de la Sociedad de balompié «Siempre Adelante», que pide una subvención para ir a Bilbao, con objeto de jugar un partido de campeonato. Pasa a la Comisión de Hacienda. Propone la Alcaldía se conceda una gratificación a los guardias municipales que prestaron su concurso como carpinteros y las obras del hipódromo. Se pone a ello enérgicamente el señor Torre (don Manuel), en nombre de la minoría republicana, alegando que la Alcaldía no debió autorizar el que los guardias trabajasen como carpinteros. Yo propongo—dice—el que se les quite, dejándolos como carpinteros toda la vida, y el que el señor alcalde pague de su bolsillo particular la gratificación pedida. Le contesta el señor Pereda Elordi, diciendo, entre otras cosas, que «hay situaciones en la vida política que obligan a muchos», y que el señor Torre «pretende ser más papista que el Papa». Se extraña el señor López Dóriga de la actitud de los republicanos en este caso, opinando que otorgar una gratificación a obreros que han trabajado por cuenta del Municipio. Se muestra conforme con que la Alcaldía gratifique a los tres guardias que han prestado su ayuda para terminar el hipódromo. El señor Gómez Collantes propone se den 100 pesetas a cada uno de dichos guardias. El señor Jado dice que le parece muy bien la actuación de la Alcaldía, ya que es deber del Ayuntamiento defender los intereses del común. El señor conde de San Martín de Quiroga dice que, habiendo intervenido ya todos los representantes de las minorías en el asunto que se debate, se cree él en el deber de hacerlo igualmente. Felicita a la presidencia por su iniciativa de mandar al hipódromo a los guardias del Municipio, y dice que la minoría que representa votará la proposición del señor Gómez Collantes, que hace suya, con la adición de que se consigne un voto de gracias al alcalde por su actitud en la cuestión que se discute. El señor Casuso se muestra de acuerdo con las manifestaciones de todas las minorías y, además, propone que el voto de gracias propuesto por el señor conde de San Martín de Quiroga se amplie a los guardias que, trabajando en el hipódromo, supieron defender los intereses del Municipio. Finalmente, se aprueban, por 21 votos contra cuatro, las proposiciones de los señores Gómez Collantes, conde de San Martín de Quiroga y Casuso. DESPACHO Comisión de Obras. Se autoriza a doña Angeles Parlo para poner a su nombre un terreno en Ciriego. Se conceden dos sepulturas a dos solicitantes. Se autoriza a don Bautista Carrón para abrir una puerta en un hotel de la calle del Soldado Alejandro García. Queda sobre la mesa el proyecto de convenio con los señores Quintana para que contribuyan a la construcción de andenes asfaltados en la Avenida de Pérez Galdo. Se queda enterado de las cuentas de obras por administración ejecutadas durante la semana. ASUNTOS SOBRE LA MESA Comisión de Hacienda. Viene a la Comisión un dictamen relativo a la provisión de la vacante de ceadador de la Estufa. Se propone proponiendo la creación desde el próximo presupuesto de cartillas de aborro para todos los infantes que nazcan en el término municipal. Queda sobre la mesa. Comisión de Obras. Dictamen negando permiso a don Alfredo Narbón para ampliar la Sala de su nombre. Se da cuenta de una instancia del señor Narbón, retirando su petición, y en vista de ello es retirado también el dictamen. Comisión de Ensenanza. Se autoriza a la Sociedad A. de Carbo-

nes y Transportes para instalar una vía comercial en la calle de Ruiz Zorrilla. Comisión de Policía. Se aprueba un dictamen para que puedan seguirse degollando terrenos en el Matadero, y pedir al Gobierno que dicte una disposición prohibiendo. PROPOSICIONES A las Comisiones respectivas pasan varias proposiciones presentadas por los señores Castillo y García (don Eleofredo). RUEQUE Y PREGUNTAS El señor Gómez Collantes pide a la Corporación, y así se acuerda, que el Ayuntamiento se asocie a la petición de la gran cruz del Mérito Agrícola solicitada por la Liga de Contribuyentes para don Antonio Vallina. El señor conde de San Martín de Quiroga, como vicepresidente de dicha entidad, da las gracias a todos por el acuerdo adoptado en gracia al señor Vallina. Sobre una edificación en la Avenida de los Infantes. El señor Torre (don Manuel) interpela a la Alcaldía acerca de una edificación que, con gran perjuicio de otros propietarios y que por estos está juzgada como ilegal, se está llevando a cabo en la Avenida de los Infantes. La contesta la presidencia, y piden la palabra varios señores concejales. El señor conde de San Martín de Quiroga, entre otras muchas razonadas consideraciones, alega que lo que procede en el caso que se debate es declarar la caducidad de la concesión hecha. Continúa diciendo que otro de los procedimientos a seguir puede ser el reclamar de la Comisión provincial, donde se halla el expediente, para informarle de nuevo, de acuerdo con las intenciones y los criterios exteriorizados por todos. Dice luego que el es de opinión de que, mientras exista el recurso de alzada inespuesto, es el gobernador solamente quien puede suspender la obra iniciada. Manifiesta a continuación que va llegando la hora de que se hable de ciertos empleados municipales, para que no pasen de matute ciertos expedientes, si no se informa debidamente a la Corporación acerca de los mismos. El señor Quintanilla habla directamente de quien ha podido fallar en este caso a las Ordenanzas municipales, abundando en idénticas opiniones que el señor conde de San Martín de Quiroga. Finalmente, muestra su opinión de que debe suspenderse el acuerdo, sin que para ello existan indemnizaciones de ninguna especie. Los señores Jado y García (don Eleofredo) corroboran cuanto ha dicho el señor conde de San Martín de Quiroga, y, por último, queda encargado el señor alcalde de invitar al propietario a suspender la obra de referencia, comunicándole a la vez los desesos de la Corporación municipal. Y se dió por terminada la reunión. MÚSICA Y TEATROS GRAN CASINO DEL SORDINERO El concierto de la Heldy. El primer concierto artístico anunciado para esta noche será, sin duda alguna, un verdadero acontecimiento, si llega a tomar parte en el mismo la insigne diva Fanny Heldy, como se espera, pues hace pocos días ha mandado desde Francia los programas que se propone ejecutar en los conciertos artísticos de esta noche y del sábado próximo. Esta maravillosa cantante, que tanto nos entusiasmó y deleitó el verano pasado en todas las óperas en que tomó parte, fué ahora elegida por la Administración del Casino para inaugurar los conciertos artísticos de este verano, por ser una artista de tan positivo mérito y que tan inolvidable recuerdo dejó en el público del aristocrático centro. Por este mismo interés especial que la Dirección tiene en que la eminente cantante sea la que de la norma de lo que son estos conciertos artísticos, existe cierta inquietud por si habrá o no podido pasar la frontera la notabilísima y bella diva. Mucho celebráramos que así fuera, pues con el bonito programa preparado por el maestro Saco del Valle y el que se propone ejecutar Fanny Heldy, el concierto de esta noche será uno de los más interesantes de la temporada. He aquí el programa del concierto de esta noche: PRIMERA PARTE «Preciosa» ouverture.—Weber. «Rapsodia Montañesa».—Lloret. (Orquesta.) «Obreros», aria.—Weber (Mlle. Heldy y orquesta.) SEGUNDA PARTE «Lohengrin», preludio.—Wagner. (Orquesta.) «Nell».—Faure. «Nell».—Debussy «Printemps Nouveaux».—Vidal. «Lamento».—Duparc. «Après un rêve».—Faure. (Mlle. Heldy, acompañada al piano por el señor Diaz.) «Reiter-Marsch».—Schubert-Listz. (Orquesta.) El segundo concierto artístico tendrá lugar el sábado, 6 de julio, a las nueve y media de la noche. Mañana por la noche, concierto clásico. SALÓN PRADERA Rambal es infatigable; todas las noches descubre algún horrendo y misterioso críjido, cuyos hilos han sido hábilmente tejidos por unas inteligentes manos criminales. (11.) El de anoche fué horrible; el eterno crimen de Cain; ahora que desde aquellos tiempos a éstos han adelantado mucho y en lugar de una quijada de asno, emplean otras armas fratricidas. Mas para Rambal «en tren de detective», lo mismo da una quijada, que un revolver o un estilo envenenado; eche una mirada, y ya está el crimen descubierto, los bandidos encadenados, la virtud triunfante. Es un hombre verdaderamente humanitario. Pero, la verdad, trabaja tanto, que se va a malograr. Y eso sería una pérdida terrible para la humanidad; ese día iba a sonar la campana trágica y a poblarse el mundo de fantasmas negros. De la guerra europea. POR TELÉFONO PARTE OFICIAL FRANCES PARIS, 3.—Entre el Oise y el Aisne hemos ejecutado una operación local al Norte de Moulins-Doutant. Nuestras tropas se apoderaron de posiciones enemigas en un frente de tres kilómetros y en una profundidad de 800 metros en algunos puntos. Hasta ahora van contados 220 prisioneros. Al Oeste de Chateau-Thierry, un contraataque enemigo en la región de Vaux fracasó. Quedaron muchos prisioneros en nuestro poder. Otras tentativas alemanas al Norte de

PURGANTE IDEAL

- Palmil Jiménez -

ACEITE DE RICINO DULCE,

FLUIDO Y AROMÁTICO

Vacuna de terrera

Tubo de tres vacunaciones, 1,50 pesetas - Bombona de cincuenta id., 14 id. (Se reciben semanalmente)

Farmacia y Laboratorio Farmacéutico JIMENEZ

Plaza de la Libertad - Teléfono 33

TRATAMIENTO RACIONAL E HIGIENICO DEL ESTREÑIMIENTO HABITUAL

Agaramil Jiménez

PRODUCTO VEGETAL A BASE DE AGAR-AGAR.

Casa GIRIBET

SASTRE de la Real Casa

Sucursal en Gijón

Calle Corrida, número 42

BLANCA, NÚMERO 11 :: TELÉFONO 910



IMPORTACION DIRECTA

EN ARTICULOS EXCLUSIVAMENTE INGIFIES

- ALTAS FANTASIAS -

De Renedo de Piélagos.

Don Bernardo Mirones. Un alcalde modelo.—El final de unas conferencias.

El dignísimo alcalde del Ayuntamiento de Piélagos, nuestro muy querido amigo y correligionario don Bernardo Mirones, persona cultísima y muy apreciada por el vecindario de todos los pueblos de este Municipio, dio el día 30 en Renedo una interesantísima y bien documentada conferencia, última de la serie de las celebradas por el señor Mirones en los trece pueblos afectos a este valle de Piélagos.

En esta última, como en las anteriores, y ante una muchedumbre de vecinos, este alcalde, modelo de honradez y caballerosidad, que la suerte nos ha deparado, hizo historia de su actuación al frente de dicha Municipalidad, desluciendo claramente, y de una forma terminante y rotunda, las fantasías calumniosas que algunos lenguas desaprensivas propalaron, sin otro fundamento que pretender nublar la acrisolada honradez del actual alcalde de Piélagos, muy por encima siempre de tan bajas y rastreras pasiones, las que han servido solamente para poner de relieve una vez más el tacto exquisito y la justiciera conducta de tan intachable caballero.

El deber de interesarse todos por los bienes sacratísimos que los pueblos confían a sus mandatarios, fue parte del tema de la disertación del señor Mirones. Como en otras ocasiones en que esta escrupulosa autoridad ha hablado a sus vecinos, en la conferencia del 30, hizo saber de nuevo en qué circunstancias tan esencialmente críticas y dolorosas se encargó del Concejo de Piélagos, dándonos cuenta de cómo halló su situación económica y administrativa.

Continuó luego el alcalde exponiendo los móviles que le llevaron a aceptar el cargo y las fustas obras de sus adversarios para conseguir su fracaso como alcalde y concejal, ruinas pesadas que nada consiguieron contra su honorabilidad mil veces probada.

Habla luego el señor Mirones de los desastres administrativos que encontró al ir al Ayuntamiento y expone números y toda clase de pormenores que los atestiguan. Al hacerse el cargo de la Alcaldía ascendiendo las deudas a 90.000 pesetas aproximadamente, encontrándose embargada la recaudación en un 60 por 100 por la Hacienda, 25 por 100 por contingente provincial, etc., etc.

Del montón de trampas que agobiaban a este Municipio, no había más que hablar de un conjunto de papeles sin orden ni concierto, los que, una vez recopilados convenientemente, y después de realizados algunos cobros, se pudo hacer la liquidación, que arrojó un saldo deudor de 62.000 pesetas.

Por salvar esta situación difícil, el señor Mirones llevó a cabo un empréstito, que fue un éxito del que puede vanagloriarse, ya que quedó cubierto dos veces entre los vecinos de este valle, ascendiendo su valor nominal a 43.000 pesetas, que unidas a otras 19.000 que existían de otro empréstito anterior, dejaban libre de acreedores a este Ayuntamiento. Agrega nuestro alcalde que este empréstito quedará amortizado en ocho años, a contar de la fecha de la emisión, y anuncia que en lo sucesivo, todos los recursos de que pueda disponer los invertirá en obras que beneficien a todos los pueblos del Ayuntamiento, y singularmente a la conservación de las escuelas municipales, y pide a los vecinos que envíen a sus hijos a las mismas, para que se hagan hombres de provecho para la patria.

Dice más tarde el señor Mirones que él no ha venido al Ayuntamiento a hacer política; sino a medir a todos por igual y justiciariamente. Traigo, así, agrega en un párrafo elocuente—la tradicional honradez predicada y practicada siempre por mi ilustre jefe señor Maura y al molde de su manera de administrar ajusto y todos los actos de mi vida.

Refiere luego el señor Mirones cómo en seis meses que lleva en el Ayuntamiento se halla éste libre ya de todas sus pesadas cargas, encontrándose desahogado de acreedores y siendo lo que le corresponde. Termina el popular alcalde solicitando la cooperación de todos para que los pueblos del Ayuntamiento entren en una era de esplendor y de vida floreciente, como ejemplo a administradores leales, ayudados por sus pueblos de nobles vecindarios.

Y todos cuantos a escuchar al señor Mirones hemos acudido, sacamos la convicción de que con hombres de esta temple se pueden administrar Municipios y salvar a España.

El Corresponsal.

Renedo de Piélagos, 4 julio 1918.

SUCESOS DE AYER

La fruta prohibida.

La Guardia municipal denunció ayer a tres chicos que fueron sorprendidos en el interior de una huerta situada en el paseo de M.éndez Pelayo, robando una pequeña cantidad de fruta.

Denunciado.

Ayer, los guardias municipales denunciaron a un cochero que se permitió dirigir algunas frases gruesas a los mencionados guardias, porque éstos le indicaban que no podía salirse de las filas de coches.

Un choque.

Ayer tarde, un individuo que pasaba,

montado sobre una motocicleta, por el paseo de Pereda, chocó contra un coche.

A consecuencia del accidente, el coche sufrió algún desperfecto, y uno de los caballos que le arrastraban resultó herido.

El ciclista fue denunciado al cuartel de la Cruz Roja.

En la Policlínica instalada en el cuartel de la Cruz Roja fueron asistidas ayer 82 personas.

Tercer Congreso Nacional de Sanidad civil

La Federación Nacional de Sanidad civil, accediendo a repetidas instancias de numerosos federados, ha convocado este tercer Congreso, que se celebrará en Madrid en la primera quincena de octubre próximo, al objeto fundamental de solicitar de las Cortes y del Gobierno el establecimiento del pago de los médicos titulares por el Estado, a partir de los próximos presupuestos.

Se tratarán en él importantes cuestiones relativas al perfeccionamiento de los servicios sanitarios en todos sus órdenes, interviniendo en el cuantos médicos actúan en la Sanidad rural. Las Secciones que comprende, son las siguientes:

- 1. Inspectores provinciales.
2. Subdelegados.
3. Inspectores municipales y médicos titulares.
4. Médicos forenses.
5. Médicos libres.

Se constituirán, además, las Secciones que fueran necesarias para la total representación de la clase.

Como en los Congresos anteriores, el núcleo más importante lo componen los médicos titulares, que en gran número están enviando su inscripción desde el momento en que se inició este importante cometido profesional.

Para adquirir la calidad de congresista no se exige cuota alguna. Las tarjetas son gratuitas, dando derecho a considerarse rebaja en las tarifas ferroviarias.

Todos los gastos que la organización del Congreso ocasiona serán sufragados por el periódico «La Sanidad Civil», órgano de la Federación.

La clase médica está muy esperanzada de conseguir sus justos anhelos de mejoramiento, ahora que todos los funcionarios civiles, militares y eclesiásticos a están consiguiendo; y de ahí que celebre este Congreso en octubre, coincidiendo con la discusión de los presupuestos y la eficaz actuación de los senadores y diputados médicos.

La Comisión organizadora se ha constituido, nombrando presidente al doctor Albarrán y secretario al doctor don Isaac Rodríguez.

Las adhesiones e inscripciones de congresistas pueden hacerse dirigiéndose a «La Sanidad Civil», apartado de Correos 396, Madrid.

EN EL ASTILLERO

Una desgracia.

A las seis menos veinte de la tarde de ayer ocurrió una horrible desgracia en el vecino pueblo de Astillero.

A aquella hora, un niño, de seis años de edad, don Ilario en la calle de San José, que se hallaba en la bohardilla de su casa, por un descuido de su madre, mientras ésta había ido a hacer unas compras, tuvo la imprudencia de asomarse a una ventana que da a la calle y, cayéndosele el cuerpo, cayó a la acera.

La pobre madre, que en el momento en que su hijo desgraciado niño entraba en el portal de su casa, cogió al niño en brazos y le trasladó a una farmacia situada en dicha calle, donde fue asistido de primera intención.

En muy gravísimo estado fue trasladado a su domicilio el desventurado niño.

DEPORTES

Fútbol. Según leemos en la prensa bilbaína el pasado domingo se celebró el partido final de segunda categoría, entre el «Acero» y el «Excelsior». Quedó vencedor, después de reñida lucha, el «Acero», y será, por tanto, el que tendrá que contender, en plazo breve, con nuestro «Siempre Adelante», para decidir quién ostentará el título de campeón de segunda categoría de la Federación Norte.

Se jugarán con tal fin dos partidos, el primero en el campo del «Racing» y el segundo en San Mamés. En caso de empate el encuentro definitivo se celebrará en San Mamés, por corresponderle en el turno que la Federación tiene establecido.

A los directivos del «Siempre Adelante» y a todos los Clubs montañeses recordamos nuevamente la obligación que tienen de entrenar a los finalistas, y a estos les exigimos disciplina y entusiasmo para acudir a los entrenamientos.

Ciclismo.

Anteayer, a las siete de la mañana, partieron para Burgos los corredores santanderinos Clemente López Dóriga, Wenceslao García y Liata, para tomar parte en el campeonato de Castilla la Vieja, que hoy se correrá en dicha población.

Por las lesiones que sufrió en la última carrera de Palencia, no ha podido acompañarles Barcelona. El viaje lo han llevado a cabo estos entusiasmados ciclistas por carretera.

Mucho celebráramos que volvieran nuestros paisanos con los laureles del triunfo y que derrotaran, como en Palencia, al actual campeón.

El «Hispania F. C.» reta al Club «Montaña» para jugar el domingo un partido en los arenales, a las cuatro de la tarde.

Nueva Sociedad. Con el nombre de «Royal Sport» ha salido a luz deportiva este nuevo equipo, cuyos componentes son, en su mayor parte, antiguos jugadores del «Ideal Club», cuya Sociedad saluda a todas las entidades deportivas de la localidad y se ofrece a la «Montaña» por si no tiene inconveniente en celebrar un partido amistoso el domingo, 7. ¿Hace?

La composición de dicho equipo es la siguiente: Venero, Novoa, Hervás, Pelayo, Durán, Soto, Cándido, Titi, Manuz, Ochoa y Carbonero.

El «Durán Sport» reta al «Hispania F. C.», para jugar un partido de fútbol el domingo, 7, a las tres y media de la tarde, en los campos de los Arenales.

Se ruega contesten lo antes posible.

Continuación publicamos un magnífico artículo de un entusiasta del «Racing», advirtiéndole que por exceso de original le venimos retirando de nuestros números desde el día 29 del pasado junio. Perdonen su autor y lectores la demora, bien ajena a nuestros deseos.

Disquisiciones futbolísticas. En el pasado número de «Santander Deportivo», he leído con verdadero agrado un artículo titulado «La futura labor del «Racing-Club», en el que se expone la labor (que, a juicio de los que escriben referido periódico), debe desarrollar el «Racing-Club» en la próxima temporada.

Estimulado por tan interesante lectura, deseo y también echar mi cuarto a espadas en este asunto, para lo que no he reparado en coger la pluma y solicitar de mi querido amigo «Pepe Montaña», el honor de que estas líneas vean la luz en EL PUEBLO CANTABRO. Posible es que diga algo que no interese a la afición, pero, al menos, pondré de manifiesto mi buena voluntad por servir los intereses del fútbol.

Es indudable que el desenvolvimiento y prosperidad de una Sociedad futbolística, exige, como principio fundamental, la confección de un programa que, detenido y estudiado en su pro y contra, sea capaz de producir con su realización todos los beneficios de orden futbolístico factibles de alcanzar.

Las Directivas de todas las Sociedades que persiguen algún fin determinado, sea este del orden que se quiera, están obligadas a pensar en el desarrollo de una labor, que de un modo natural y lógico las conduzca a la consecución de lo que se desea obtener. Tan elemental considero este postulado, que no creo haya quien exija su demostración. Siendo esto así y haciendo aplicación de este concepto al «Racing-Club», necesitase saber, en primer lugar, cuál es el fin que persigue esta Sociedad, y después de conocer éste, será llegado el momento de hablar de la labor que se hace necesaria para su consecución.

No creo errar si afirmo que el único, el exclusivo fin que persigue el «Racing Club», es el de poseer en la fecha más próxima posible un potente once que, por su valía indiscutible, pueda disputar a

los mejores equipos españoles el codiciado y honroso título de campeón. Si esto es lo cierto, si el fin que persigue el «Racing-Club» no es otro que el que queda manifestado, convendría todos conmigo en que la labor que esta Sociedad tiene que realizar no es otra que la de hacer el mayor número posible de jugadores y mejorar en todo lo que se pueda la calidad de éstos. ¿Y cómo ha de realizar esto el «Racing-Club»? Si a mí me preguntaran qué era necesario hacer para conseguir esto que tanta falta hace, yo contestaría:

1. Llevar a la Junta directiva elementos jóvenes y competentes que, unidos a los dos o tres personas de prestigio, que son necesarias en todas las Directivas para ocupar algunos cargos, dieran la sensación de un conjunto, en el que estuvieran bien representados el «prestigio» y la «competencia».

2. Subdividir la Directiva en dos secciones: administrativa y técnica. Encargada la primera de informar a la Directiva en pleno de todo lo que en el terreno económico afecte a la Sociedad, y dotada la segunda de las mismas facultades en el terreno futbolístico. Con esto que acabo de referir, creo quedaría bien planteada la orientación que debe seguir el «Racing-Club».

La demás labor que hace falta poner en práctica, después de conseguido esto, entiendo que es la que en el artículo aludido, al comienzo de estas cuartillas, se expone, y no me cabe duda si harían con gran acierto los elementos que antes he mencionado. Todo lo que no sea comenzar así, es dar un nuevo paso en falso. JUAN FERNANDEZ.

El movimiento del Asilo en el día de ayer fue el siguiente: Comidas distribuidas, 744. Transentes que han recibido albergue, 14. Regocijos por pedir en la vía pública, 3. Enviados con billete de ferrocarril a sus respectivos pueblos, 2. Asilados que quedan en el día de hoy, 104.

SECCION MARITIMA

El «Alfonso XII». Procedente de la Habana y escalas, entró al mediodía de ayer en nuestro puerto el magnífico vapor «correo» de la Compañía Transatlántica «Alfonso XII», conduciendo 228 pasajeros, varias toneladas de carga general y correspondencia.

El total de pasajeros que ha traído para la Península asciende a 4407. A bordo nos manifestaron que el viaje lo había realizado con buen tiempo, y sin que ocurriese otras novedades que la muerte de dos viajeros: don José García Meléndez, de diez y nueve años, que se dirigió a Gijón, y don Enrique Cejadas Mayo, que iba a La Coruña, a consecuencia de una neumonía.

El primer fallecimiento ocurrió el día 23 de junio, y el segundo cuatro días después, siendo arrojados al mar los cadáveres.

El «Alfonso XII» también condujo para Santander el cadáver del rico hacendado en Cuba don Agustín Cuadrado, para ser depositado en el panteón de la familia.

En el viaje a la Habana, encontrándose el buque cerca del canal de la Florida, vieron cuatro hidroaviones americanos, que durante bastante tiempo evolucionaron sobre él.

El «Alfonso XII» permanecerá varios días en Santander, y de aquí irá a Bilbao, de donde regresará de nuevo para emprender el viaje a Cuba.

Mareas: A las 12,52 m. y 1,0 t. Bajamares: A las 6,42 m. y 7,17 t.

NOTICIAS SUELTAS

Matadero.—Romano del día 3: Reses mayores, 21; menores, 19; kilogramos, 4.337. Cerdos, 3; kilogramos, 213. Corderos, 44; kilogramos, 143.

Música.—Programa de las obras que ejecutará hoy la banda municipal, de ocho y media a diez y media, en el paseo de Pereda: «Robert Elton», one-step (primera vez).—Salabert. «Capricho español».—Mouller. «El gran Mogol», fantasía (estreno).—Audran. Fantasía de la ópera «La reina Topacio» (estreno).—Massé. «Le ballet volant», vals.—Santania.

Programa de las piezas que ejecutará la banda del regimiento de Valencia, de seis y media de la tarde a ocho y media de la noche, en la terraza del Sardinero: «Pastora ha vuelto», pasodoble.—San José. «Potpourri de canciones populares».—Varios.

El director, Felipe R. de Huidobro.

(1) Rebajados los intereses de Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, correspondientes al primer semestre del año actual.

Carlos Rodríguez Cabello.

Reanuda su consulta en el Sanatorio de Mádrazo, de doce a una.

El «Hispania F. C.» reta al Club «Montaña» para jugar el domingo un partido en los arenales, a las cuatro de la tarde.

Nueva Sociedad. Con el nombre de «Royal Sport» ha salido a luz deportiva este nuevo equipo, cuyos componentes son, en su mayor parte, antiguos jugadores del «Ideal Club», cuya Sociedad saluda a todas las entidades deportivas de la localidad y se ofrece a la «Montaña» por si no tiene inconveniente en celebrar un partido amistoso el domingo, 7. ¿Hace?

La composición de dicho equipo es la siguiente: Venero, Novoa, Hervás, Pelayo, Durán, Soto, Cándido, Titi, Manuz, Ochoa y Carbonero.

El «Durán Sport» reta al «Hispania F. C.», para jugar un partido de fútbol el domingo, 7, a las tres y media de la tarde, en los campos de los Arenales.

Se ruega contesten lo antes posible.

Continuación publicamos un magnífico artículo de un entusiasta del «Racing», advirtiéndole que por exceso de original le venimos retirando de nuestros números desde el día 29 del pasado junio. Perdonen su autor y lectores la demora, bien ajena a nuestros deseos.

Disquisiciones futbolísticas. En el pasado número de «Santander Deportivo», he leído con verdadero agrado un artículo titulado «La futura labor del «Racing-Club», en el que se expone la labor (que, a juicio de los que escriben referido periódico), debe desarrollar el «Racing-Club» en la próxima temporada.

Estimulado por tan interesante lectura, deseo y también echar mi cuarto a espadas en este asunto, para lo que no he reparado en coger la pluma y solicitar de mi querido amigo «Pepe Montaña», el honor de que estas líneas vean la luz en EL PUEBLO CANTABRO. Posible es que diga algo que no interese a la afición, pero, al menos, pondré de manifiesto mi buena voluntad por servir los intereses del fútbol.

Es indudable que el desenvolvimiento y prosperidad de una Sociedad futbolística, exige, como principio fundamental, la confección de un programa que, detenido y estudiado en su pro y contra, sea capaz de producir con su realización todos los beneficios de orden futbolístico factibles de alcanzar.

Las Directivas de todas las Sociedades que persiguen algún fin determinado, sea este del orden que se quiera, están obligadas a pensar en el desarrollo de una labor, que de un modo natural y lógico las conduzca a la consecución de lo que se desea obtener. Tan elemental considero este postulado, que no creo haya quien exija su demostración. Siendo esto así y haciendo aplicación de este concepto al «Racing-Club», necesitase saber, en primer lugar, cuál es el fin que persigue esta Sociedad, y después de conocer éste, será llegado el momento de hablar de la labor que se hace necesaria para su consecución.

No creo errar si afirmo que el único, el exclusivo fin que persigue el «Racing Club», es el de poseer en la fecha más próxima posible un potente once que, por su valía indiscutible, pueda disputar a

los mejores equipos españoles el codiciado y honroso título de campeón. Si esto es lo cierto, si el fin que persigue el «Racing-Club» no es otro que el que queda manifestado, convendría todos conmigo en que la labor que esta Sociedad tiene que realizar no es otra que la de hacer el mayor número posible de jugadores y mejorar en todo lo que se pueda la calidad de éstos. ¿Y cómo ha de realizar esto el «Racing-Club»? Si a mí me preguntaran qué era necesario hacer para conseguir esto que tanta falta hace, yo contestaría:

1. Llevar a la Junta directiva elementos jóvenes y competentes que, unidos a los dos o tres personas de prestigio, que son necesarias en todas las Directivas para ocupar algunos cargos, dieran la sensación de un conjunto, en el que estuvieran bien representados el «prestigio» y la «competencia».

2. Subdividir la Directiva en dos secciones: administrativa y técnica. Encargada la primera de informar a la Directiva en pleno de todo lo que en el terreno económico afecte a la Sociedad, y dotada la segunda de las mismas facultades en el terreno futbolístico. Con esto que acabo de referir, creo quedaría bien planteada la orientación que debe seguir el «Racing-Club».

La demás labor que hace falta poner en práctica, después de conseguido esto, entiendo que es la que en el artículo aludido, al comienzo de estas cuartillas, se expone, y no me cabe duda si harían con gran acierto los elementos que antes he mencionado. Todo lo que no sea comenzar así, es dar un nuevo paso en falso. JUAN FERNANDEZ.

El movimiento del Asilo en el día de ayer fue el siguiente: Comidas distribuidas, 744. Transentes que han recibido albergue, 14. Regocijos por pedir en la vía pública, 3. Enviados con billete de ferrocarril a sus respectivos pueblos, 2. Asilados que quedan en el día de hoy, 104.

SECCION MARITIMA

El «Alfonso XII». Procedente de la Habana y escalas, entró al mediodía de ayer en nuestro puerto el magnífico vapor «correo» de la Compañía Transatlántica «Alfonso XII», conduciendo 228 pasajeros, varias toneladas de carga general y correspondencia.

El total de pasajeros que ha traído para la Península asciende a 4407. A bordo nos manifestaron que el viaje lo había realizado con buen tiempo, y sin que ocurriese otras novedades que la muerte de dos viajeros: don José García Meléndez, de diez y nueve años, que se dirigió a Gijón, y don Enrique Cejadas Mayo, que iba a La Coruña, a consecuencia de una neumonía.

El primer fallecimiento ocurrió el día 23 de junio, y el segundo cuatro días después, siendo arrojados al mar los cadáveres.

El «Alfonso XII» también condujo para Santander el cadáver del rico hacendado en Cuba don Agustín Cuadrado, para ser depositado en el panteón de la familia.

En el viaje a la Habana, encontrándose el buque cerca del canal de la Florida, vieron cuatro hidroaviones americanos, que durante bastante tiempo evolucionaron sobre él.

El «Alfonso XII» permanecerá varios días en Santander, y de aquí irá a Bilbao, de donde regresará de nuevo para emprender el viaje a Cuba.

Mareas: A las 12,52 m. y 1,0 t. Bajamares: A las 6,42 m. y 7,17 t.

NOTICIAS SUELTAS

Matadero.—Romano del día 3: Reses mayores, 21; menores, 19; kilogramos, 4.337. Cerdos, 3; kilogramos, 213. Corderos, 44; kilogramos, 143.

Música.—Programa de las obras que ejecutará hoy la banda municipal, de ocho y media a diez y media, en el paseo de Pereda: «Robert Elton», one-step (primera vez).—Salabert. «Capricho español».—Mouller. «El gran Mogol», fantasía (estreno).—Audran. Fantasía de la ópera «La reina Topacio» (estreno).—Massé. «Le ballet volant», vals.—Santania.

Programa de las piezas que ejecutará la banda del regimiento de Valencia, de seis y media de la tarde a ocho y media de la noche, en la terraza del Sardinero: «Pastora ha vuelto», pasodoble.—San José. «Potpourri de canciones populares».—Varios.

El director, Felipe R. de Huidobro.

(1) Rebajados los intereses de Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, correspondientes al primer semestre del año actual.

Carlos Rodríguez Cabello.

Reanuda su consulta en el Sanatorio de Mádrazo, de doce a una.

Salón Pradera

COMPANIA DE OBRAS POLICIALES IBEROAMERICANAS Y DE GRAN ESPECTACULO

RAMBAL

FUNCIONES PARA HOY

Despedida de la compañía y beneficio del primer actor Enrique Rambal.

A las siete y media de la tarde, estreno del drama policíaco, en tres actos, El asesinato del doctor Ferrara

A las diez y media de la noche,

Simbad el marino o el conde de Montecristo

Mañana, espectáculo de variedades: Diana de Nancy, Lolita Astolfó y Teresita Español

Los mejores equipos españoles el codiciado y honroso título de campeón. Si esto es lo cierto, si el fin que persigue el «Racing-Club» no es otro que el que queda manifestado, convendría todos conmigo en que la labor que esta Sociedad tiene que realizar no es otra que la de hacer el mayor número posible de jugadores y mejorar en todo lo que se pueda la calidad de éstos. ¿Y cómo ha de realizar esto el «Racing-Club»? Si a mí me preguntaran qué era necesario hacer para conseguir esto que tanta falta hace, yo contestaría:

1. Llevar a la Junta directiva elementos jóvenes y competentes que, unidos a los dos o tres personas de prestigio, que son necesarias en todas las Directivas para ocupar algunos cargos, dieran la sensación de un conjunto, en el que estuvieran bien representados el «prestigio» y la «competencia».

2. Subdividir la Directiva en dos secciones: administrativa y técnica. Encargada la primera de informar a la Directiva en pleno de todo lo que en el terreno económico afecte a la Sociedad, y dotada la segunda de las mismas facultades en el terreno futbolístico. Con esto que acabo de referir, creo quedaría bien planteada la orientación que debe seguir el «Racing-Club».

La demás labor que hace falta poner en práctica, después de conseguido esto, entiendo que es la que en el artículo aludido, al comienzo de estas cuartillas, se expone, y no me cabe duda si harían con gran acierto los elementos que antes he mencionado. Todo lo que no sea comenzar así, es dar un nuevo paso en falso. JUAN FERNANDEZ.

El movimiento del Asilo en el día de ayer fue el siguiente: Comidas distribuidas, 744. Transentes que han recibido albergue, 14. Regocijos por pedir en la vía pública, 3. Enviados con billete de ferrocarril a sus respectivos pueblos, 2. Asilados que quedan en el día de hoy, 104.

SECCION MARITIMA

El «Alfonso XII». Procedente de la Habana y escalas, entró al mediodía de ayer en nuestro puerto el magnífico vapor «correo» de la Compañía Transatlántica «Alfonso XII», conduciendo 228 pasajeros, varias toneladas de carga general y correspondencia.

El total de pasajeros que ha traído para la Península asciende a 4407. A bordo nos manifestaron que el viaje lo había realizado con buen tiempo, y sin que ocurriese otras novedades que la muerte de dos viajeros: don José García Meléndez, de diez y nueve años, que se dirigió a Gijón, y don Enrique Cejadas Mayo, que iba a La Coruña, a consecuencia de una neumonía.

El primer fallecimiento ocurrió el día 23 de junio, y el segundo cuatro días después, siendo arrojados al mar los cadáveres.

El «Alfonso XII» también condujo para Santander el cadáver del rico hacendado en Cuba don Agustín Cuadrado, para ser depositado en el panteón de la familia.

En el viaje a la Habana, encontrándose el buque cerca del canal de la Florida, vieron cuatro hidroaviones americanos, que durante bastante tiempo evolucionaron sobre él.

El «Alfonso XII» permanecerá varios días en Santander, y de aquí irá a Bilbao, de donde regresará de nuevo para emprender el viaje a Cuba.

Mareas: A las 12,52 m. y 1,0 t. Bajamares: A las 6,42 m. y 7,17 t.

NOTICIAS SUELTAS

Matadero.—Romano del día 3: Reses mayores, 21; menores, 19; kilogramos, 4.337. Cerdos, 3; kilogramos, 213. Corderos, 44; kilogramos, 143.

Música.—Programa de las obras que ejecutará hoy la banda municipal,

A PRECIOS DE TASA

Delantales de mujer a 3 reales
 Percales batista a 2 reales
 Pisanas medio ancho, colores sólidos a 7 perras
 Pisanas doble ancho, clase superior, a 7 reales
 Telas blancas lavadas, para camisas, a 6, 7, 8 y 9 perras

Lanillas azul marino y negro a 5 reales
 Franelas de lana, para camisas, a 6 reales
 Camisas de mujer, lavado primera, a 3 ptas.
 Calzoncillos, lavado superior, de hombre, a 9 reales

Camisas de pisana, para caballero, a 3 ptas.
 Mantas fuertes de algodón a 5 y 6 ptas.
 Corsés de mujer a 2 ptas.
 Género de sábanas, superior, a 2 ptas.

Si quiere ustedes ver los dineros que ahorra comprando no tengan tasa.

Isabel II, número 4. **VIRGILIO CARRERA**

visite otras que
 el II, número 4.



Vapores correos españoles

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico
 El día de julio saldrá de Santander el vapor **Alfonso XIII**
 Su capitán don Juan Comellas.
 admitiendo pasaje y carga para Habana solamente.
 Precios del pasaje en tercera ordinaria:
 Para Habana.—310 pesetas, 12,60 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.
 Para Santiago de Cuba.—En combinación con el ferrocarril, pesetas 245, 12,60 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.
 Para Veracruz.—315 pesetas y 7,50 de impuestos.

Línea del Río de la Plata
 Salidas fijas de Santander todos los meses, el día último.
 El día 31 de julio, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor **SANTA ISABEL**
 para transbordar en Cádiz al **Infanta Isabel de Borbón**
 (de la misma Compañía), admitiendo pasaje y carga con destino a Montevideo y Buenos Aires.
 Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores NIÑOS DE AHOY PEREZ Y COMPAÑIA.—Muelle, 24.—Teléfono número 24.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO
 Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE NEW YORK CUBA-MEJICO
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual) y de Habana, en escala en New York.

LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico y Habana. Salidas de Cádiz para San Juan, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA
 Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LÍNEA DE FERNANDO POO
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos del Cantábrico a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anuncian oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.
 Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.
 También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Leyendo periódicos.

Cómo tratan los alemanes a los prisioneros.

El «Daily News» publica la carta de un oficial británico, prisionero en Alemania, de la cual extractamos los siguientes párrafos:
 «Estamos muy confortablemente instalados aquí, en pequeñas casitas, en una de las principales plazas de esta ciudad. Disfrutamos de muchas comodidades, como salas de lectura, biblioteca, salas de recreo y baños, donde tenemos a nuestra disposición agua caliente tres veces por semana. Esta ciudad es, por cierto, muy bonita, con calles limpias y anchas y multitud de jardines y plazas. Durante los tres primeros días de nuestra estancia aquí fuimos instalados en habitaciones de una casa que había sido un hotel antes de la guerra, y era verdadera comodidad para nosotros, después de las previas experiencias; tuvimos también una mayor ración de alimento, que no era de desear. Este campo de concentración no podría ser mejor, y yo estaría completamente satisfecho de establecerme aquí hasta después de la guerra; pero, naturalmente, tengo gran afán de estar en una instalación permanente y de tener una dirección fija. Tenemos al lado de la casa un bonito jardín, donde nos podemos pasear, y en el cual hay mesitas y sillitas bajo los árboles, lo que resulta verdaderamente agradable. En cuanto sepa mi dirección fija quisiera tener libros para poder estudiar tranquilamente.»

La liberación de los prisioneros alemanes en Siberia.

En el diario «Últimas Noticias» de Munich, leemos:
 «El Gobierno de Siberia, en un comunicado, alaba enormemente a los prisioneros alemanes en Tchita y otras ciudades de Siberia por los trabajos que éstos han realizado. Todo el tiempo que duró la revolución pudo conservarse el orden más perfecto gracias a la ayuda de los prisioneros de guerra alemanes enviados a Siberia. Los prisioneros formaron divisiones propias, patrullaban por las calles y sofocaron toda sublevación desde un principio. Los soldados bolcheviques fueron a sus hogares de las líneas que quedaban sin armas.
 El comunicado mencionado dice además que los prisioneros alemanes no se han mezclado nunca en la política interior de Siberia. Y termina como sigue:
 «La actividad de nuestros prisioneros alemanes en Siberia nos será siempre un grato recuerdo y ayuda para que en lo sucesivo se desarrollen afectuosas relaciones entre Alemania y nuestra República. Sentimos mucho el que nos abandonen ahora y las deseamos un feliz regreso a su patria y una paz cercana.»
 En ese comunicado, el Gobierno siberiano ordena la liberación inmediata de todos los particulares y prisioneros de guerra.»

De Nueva York.

Dice la «Semana Financiera»:
 «Las últimas referencias que poseemos de Wall Street manifiestan que la especulación volvió a dominar durante algunos días el mercado bursátil a causa de las contradictorias medidas que se hacían circular con respecto a las tarifas ferroviarias, a síntomas de preparativos de huelgas y a resultados desfavorables para los aliados en las nuevas ofensivas alemana y austriaca sobre los frentes francés e italiano.»

Bolsas y Mercados

SANTANDER

Deuda perpetua, 4 por 100 interior, a 79, 79,35, 80,30, 80,65 y 81 por 100; pesetas, 54,000.
 Deuda Amortizable, al 5 por 100, a 97,50 por 100; pesetas 12,500.
 Acciones Marítima Unión, al contado, a 1,415 pesetas una; diez acciones.
 Idem id. id., fin de agosto, a 1,440 pesetas una; diez acciones.
 Idem Nueva Montaña, sin cédula, fin de agosto, a 211 por 100; pesetas 12,500.
 Idem id. id., al contado, a 206,50; pesetas 7,500.
 Obligaciones del ferrocarril de Alar a Santander, especiales, 6 por 100, a 103,50 por 100; pesetas 16,150.
 Cédulas delanco Hipotecario, al 5 por 100, a 106,50 por 100; pesetas 15,000.

BILBAO

Fondos públicos.

Interior, serie C, a 80,55 por 100; serie D, a 79,20 por 100, serie E, a 79,20 por 100; en series diferentes, a 81,30 por 100.
 Amortizable, en carpetas provisionales serie A, a 97 por 100; serie B, a 97 por 100.
ACCIONES
 Unión Minera, a 850 y 855 pesetas.
 Banco del Río de la Plata, a 264 y 265 pesetas.
 Ferrocarril de La Robla, a 518 pesetas.
 Ide mdel Norte de España, a 316 pesetas.
 Naviera Sota y Aznar, a 3,360, 3,365, 3,370, 3,360, 3,365, 3,350, 3,340, 3,345, 3,340, 3,335, 3,345 y 3,340 pesetas, fin del corriente; a 3,320, 3,330, 3,335, 3,340, 3,335, 3,310 pesetas.
 Marítima del Nervión, a 5,105 pesetas fin del corriente; a 3,110, 3,100, 3,095, 3,080 pesetas fin del corriente; a 3,090, 3,085 y 3,070 pesetas.
 Unión, a 1,430, 1,420 y 1,425 pesetas, fin del corriente; a 1,425, 1,421, 1,415 y 1,410 pesetas.
 Vascongada, a 1,425, 1,415, 1,410, 1,425 y 1,420 pesetas, fin del corriente; a 1,450 pesetas, fin del corriente, con prima de 50 pesetas; a 1,415 pesetas.
 Bachi, a 2,365 pesetas.
 Guipuzcoana, a 840 pesetas, fin del corriente; a 840 y 830 pesetas, fin del corriente; a 830 pesetas, precedente, contador; a 835 y 830 pesetas.
 Vasco Cantábrica de Navegación, a 1,050 pesetas.
 Muzaca, a 605, 600, 605 y 600 pesetas, fin del corriente; a 600, 597, 600 y 605 pesetas.
 Marítima Bilbao, a 625 y 685 pesetas, fin del corriente; a 620, 630, 620 y 625 pesetas.
 Izarra, a 670 pesetas, fin del corriente; a 670 y 665 pesetas.
 Gascona, a 650 y 655 pesetas.
 Iturri, a 930 pesetas.
 Argentifera de Córdoba, a 58 y 57 pesetas.
 Sabero y Anexos, a 1,360 y 1,362,50 pesetas, fin del corriente a 1,355 y 1,350 pesetas.
 Viallodria, a 705 y 700 pesetas.
 Bascosia, a 1,235 pesetas.
 Altos Hornos, a 573,50 y 575 por 100, fin del corriente; a 568, 565, 568 y 570 por 100.
 Papelera Española, del número 40,001 al 60,000, a 108, 108,50, 109,50 y 110 por 100.
 Resinera, a 553, 554 y 555 pesetas, fin del corriente; 545, 546, 547 y 548 pesetas.
 Felguera, a 240,50 y 241 por 100, fin del corriente, y 240 por 100.

MADRID

	Día 2	Día 3
Interior E.....	79 20	79 25
» E.....	79 2	79 25
» D.....	79 5	79 50
» C.....	80 80	80 80
» B.....	81 15	81 10
» A.....	81 15	80 9
» G y H.....	80 00	80 00
Amortizable 5 por 100 F.....	98 25	98 40
» E.....	98 25	98 00
» D.....	00 00	98 20
» C.....	98 00	98 30
» B.....	98 00	98 30
» A.....	98 25	98 75
Amortizable, 4 por 100, F.....	87 00	00 00
Banco de España.....	000 00	500 00
» Hispano Americano.....	050 00	000 00
» Río de la Plata.....	264 50	264 00
Tabacos.....	305 50	306 00
Nortes.....	319 00	316 00
Alicantes.....	0 00	342 00
Azucareras, preferentes.....	90 00	90 50
Idem ordinarias.....	38 50	38 75
Cédulas, 5 por 100.....	106 50	107 50
Tesoro, 4,75, serie A.....	104 00	104 40
Idem id., serie B.....	104 00	104 40
Azucareras, estampilladas.....	00 00	00 00
Idem, no estampilladas.....	00 00	00 00
Exterior, serie F.....	90 00	90 00
Cédulas al 4 por 100.....	99 50	99 50
Francos.....	83 60	83 65
Libras.....	17 26	17 27
Dollars.....	362 50	361 00

(Del Banco Hispano Americano.)

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de **ESTÓMAGO** desórdenes intestinales (diarrea, estreñimiento), es porque desconocen la maravillosas curaciones del **DIGESTÓNICO**

De venta en farmacias y droguerías.
 Depositarios: Pérez, Martín y C.ª, Madrid; en Argentina, Luis Dufaur-1573-Victoria-1279. Buenos Aires. En Bolivia, Matías Colón La Paz

Estreñimiento

No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorzas, vómitos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge actuar a tiempo, antes de que se convierta en grave enfermedad. Los polvos regularizadores de RINCON son el remedio tan sencillo como seguro para combatirlo, según lo tiene demostrado en los 26 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del estómago. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Pídanse en cualquier farmacia o droguería.

Se vende papel.

GRAN NEGOCIO MARITIMO

Para realizar en brevísimo plazo una ganancia fabulosa en un negocio marítimo, busco participes con capital que reúnan unos 20.000 duros. Trátase del salvamento de un vapor embarrancado en el Mediterráneo que hoy sólo una nación neutral como España puede adquirir. El vapor es de 14.000 toneladas, de acero, construido en un astillero de fama universal el año 1914. Con el capital arriba presupuestado se puede hoy adquirir y llevar a efecto el salvamento. Se podrá venderlo, una vez reparadas las averías, en 15.000.000 de pesetas. Me reservaría, con mi reconocida competencia en materia naval, la dirección técnica del negocio. Adhesiones y pedido de participaciones pídanse por carta a DON CARLOS CARDONA, ingeniero consultor para construcción y adquisición de material naval y representante apoderado de una Sociedad de salvamento de una nación neutral y otras. Calle Alberto Aguilera, 48.—MADRID.

- Anisosa - Solución Benedicto.

Heví preparado un compuesto de combinación de sus principios de curación de este. Resulta con gran eficacia al hacerlos en todos los casos.—Caja: 0,50 pesetas.

DEPOSITARIO: DOCTOR BENEDICTO, San Remo, número 11.—MADRID

De venta en las principales farmacias de España.
EN SANTANDER: Pérez del Valle y Compañía.

POSTADOS PARA MUELLO

IMPORTACION DIRECTA SANTANDER

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA BARCELONA

Consumida por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Mediana del Campo a Zamora y Orense, a Vigo, de Salamanca a la frontera por Francia, y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Armada, del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de Navegación Nacional y extranjera. Declarada simpatizante por el Ayuntamiento de Barcelona.

Carbonos de vapor.—Muestreo para el uso de los motores de vapor y de las máquinas de vapor y de las máquinas de vapor y de las máquinas de vapor.

Sociedad Hullera Española
 Felayo, 8 vta. Barcelona, 5 a sus agentes: en MADRID, don Ramón Topete, Alameda de San Martín, 10.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, señores de la sociedad Huasars Española.—VALENCIA, don Esteban Vidal.

La Propicia

Agencia de pompas fúnebres.

San Martín.

Ceferino

Agente funerario de la Sociedad Anónima, Ilustísimo Cabildo Catedral de la capital, Sociedades de Socorro Furgón automóvil para el traslado Única Casa que dispone de cochecillo Gran surtido de féretros y arcos de capillas ardientes, hábitos. Con los mejores coches fúnebres.

ALAMEDA PRIMERA, número 26. SERVICIO PERMANENTE

(S. A.) La Propicia

FABRICA DE TALLER, BISELAR Y ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS. DOS Y MOLDURAS A LA MODA.

DESPACHO: Amós Escalante, núm. 4.

AGENCIA DE ANGELO

Coche furgón automóvil, Berliet, 40 HP., para el traslado de cadáveres

SERVICIO PERMANENTE

Velasco, 6 (casa de los Jardines), 6.—Teléf. 227

SANTANDER

COMPRO Y VENDO

200 SLAGE DE MUEBLES USADOS

Encuadernación.
 DANIEL GONZALEZ
 Calle de San José, número 8, bajo.

TALLER DE CARRUAJES
 Transformación de carrocerías.
 ARSENIO SIERRA.—SANTANDER

SEDUCEN

la pomposidad con que innumerables dentíficos se anuncian.
 Los polvos dentíficos de **San Antolín** seducen, por dar a la dentadura una blancura nivea, labios y encías carmin por lo cual son infalibles en el tocador e todo elegante.
 Pídanse en todas partes, 50 céntimos cada caja. (Marca registrada.)

Luz sin rival.
 Por incandescencia, por gasolina, blanca, fría, sin olor, sin humo, inexplosiva. El mejor y más económico sistema de alumbrado para casas de campo, hoteles, etc.
 Palmatorias con vela, para bencina, cuatro veces más económicas que las velas, a tres pesetas.
 Lámpara Kranz para luz eléctrica. Lámpara Kranz como la del Sol. Aprovecha todos los rayos luminosos. Concentra y proyecta la luz con precisión. Es verdaderamente insensible a las sacudidas. Forma elegante. Tamaño reducido. Consumo un vatio por bujía.
 Depósito al por mayor y menor: Almacén de muebles, máquinas parlantes y discos, bicicletas y motocicletas, Narciso Ortega (S. en C.).
 Alameda Primera, 28.—SANTANDER

Ciriaco Vega.
 PRACTICANTE
 Ha trasladado su domicilio a San José, 1.

Julio Cortiguera.
 MEDICO-CIRUJANO
 Ejerce sólo la especialidad de partos y enfermedades de la mujer.
 Paseo de Pereda, 16, 3.—Teléfono 620.